

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KLEINVIT S.A.

En Guayaquil, a los 20 días del mes de Febrero del dos mil catorce, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, siendo las once horas de la mañana, se reúnen las accionistas de la Compañía KLEINVIT S.A., a saber: **1.-** La señora Maribel del Rocío Cepeda Torres, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** la señora joarib Rosibel Montiel Cepeda, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión la Representante legal de la empresa Ing. Ángela González Pineda y actúa como Secretaria la Abg. Melissa Ramirez Moreno, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La señora Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Representante legal de la compañía declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KLEINVIT S.A. Convocase a todas las accionistas de la compañía Kleinvit S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de Febrero del 2014, a las 11h00, en el local ubicado en 9 de Octubre 424 y General Córdova, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 3) Conocer los resultados del ejercicio económico del año 2013; y,
- 4) Designar comisaria por el ejercicio económico del año 2014.

En el local de la compañía, esto es, 9 de Octubre 424 y General Córdova, Guayaquil - Ecuador, se encuentra a disposición de las accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía Econ. Michelle Zea.

Terminada la lectura de la convocatoria, la secretaria pone a consideración de las accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria, toma la palabra la Ing. Ángela González representante legal de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación al

negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Finalizada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de las señoras accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por las concurrentes. Se deja aclarado que la Ing. Ángela González no es accionista de la empresa y que no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, la Econ. Michelle Zea da lectura al informe de Comisaria por el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por las accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013 enviados a las accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los estados financieros referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia que la Ing. Ángela González no es accionista de la empresa y que no intervino en la votación de aprobación de los estados financieros mencionados.

La secretaria pone a consideración de las accionistas el tercer punto del orden del día, los resultados del ejercicio económico del año 2013

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación de Comisaria, se mociona que se elija a la Econ. Michelle Zea, lo que es aprobado en forma unánime por las accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a las asistentes y aprobada sin modificaciones y suscrita por la Representante Legal de la compañía y la Secretaria actuantes.-

Atentamente,


Ab. Melissa Ramirez Moreno
Secretaria


ANGELA GONZALEZ PINEDA
Gerente General